COMUNICADO EXTERNO

PARA: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Cundinamarca - CRUE.

Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – BOGOTÁ

DE: Subdirección de Urgencias.

FECHA: 01 Abril de 2026

ASUNTO: Informe de Ocupación

Respetados Señores,

La E.S.E .Hospital Universitario dela Samaritana informa que el servicio de urgencias presenta Niveles de ocupación de observación del 195% de nuestra capacidad instalada con un cálculo de NEDOCS=200 que significa sobreocupación con alto riesgo. **SIN DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN UCI, NI INTERMEDIOS, NI EN REANIMACION, NI EN TRAUMA**

Por favor el direccionamiento de traslados priorizados deben ser informados vía correo electrónico y Telefónicamente con el fin de asegurar la aceptación del paciente.

Cordialmente,

Keile Jessel Rondón E

Keile Rondón Esquivel
SUBDIRECTORA DE URGENCIAS